



## **COMITÉ DE COMPLIANCE (AUDITORÍA Y CONTROL) DE LA RFHE**

Acta de la reunión del 4 de febrero de 2026

En Madrid, siendo las 13.00 horas del día 4 de febrero de 2026, se celebra (por sistema de video conferencia) reunión del Comité de Auditoría y Control de la Real Federación Hípica Española (RFHE).

Toman parte en la sesión:

- D. Santiago Thomás de Carranza, Presidente
- D<sup>a</sup>. Matilde G<sup>a</sup> Duarte, Vocal
- D. Vicente Garrido, Vocal

Asiste a la reunión, actuando como secretario, D. Venancio García Ovies, Secretario General de la RFHE.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. PRESENTACIÓN
2. ELABORACIÓN DE INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES 2024 UNA VEZ AUDITADAS

---

#### **1. PRESENTACIÓN**

El Secretario da la bienvenida a los asistentes e introduce que el motivo de la reunión deriva del necesario cumplimiento del artículo 46.6 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que establece la obligación para el Comité de remitir un informe dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de las cuentas anuales sobre la gestión económica de la RFHE.

#### **2. ELABORACIÓN DE INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES 2024 UNA VEZ AUDITADAS**

Se analiza a continuación el contenido del Borrador de Informe preparado, así como de los comentarios realizados al mismo.

Seguidamente se procede a su aprobación para su remisión al Consejo Superior de Deportes, constanding de los siguientes apartados:



1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL TRABAJO**
  - 2.1. Objeto del Informe
  - 2.2. Marco Normativo y Responsabilidades
  - 2.3. Independencia y Equipo de Auditoría
3. **ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CUENTAS ANUALES)**
  - 3.1. Opinión de Auditoría
  - 3.2. Balance de Situación: Activo y Pasivo
  - 3.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - 3.4. Situación de Tesorería y Fondo de Maniobra
  - 3.5. Hechos Posteriores y Párrafos de Énfasis
4. **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
  - 4.1. Resumen de Liquidación Presupuestaria
  - 4.2. Análisis de Desviaciones en Ingresos
  - 4.3. Análisis de Desviaciones en Gastos por Programa
5. **CONTROL INTERNO Y CARTA DE RECOMENDACIONES**
  - 5.1. Debilidades de Control Interno Detectadas en 2024
  - 5.2. Seguimiento de Recomendaciones de Ejercicios Anteriores
6. **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (REQUERIMIENTOS CSD)**
  - 6.1. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno
  - 6.2. Justificación de Subvenciones
  - 6.3. Verificación de Obligaciones Administrativas
7. **CONCLUSIONES FINALES**

Siendo estas últimas de forma resumida las siguientes:

- i. **Salud Financiera:** La Federación ha saneado sus cuentas, presentando beneficios y una estructura de balance sólida con buena liquidez.
- ii. **Fiabilidad:** Las Cuentas Anuales ofrecen una imagen fiel, avalada por una opinión de auditoría sin salvedades.



#### COMITÉ de COMPLIANCE (AUDITORÍA y CONTROL)

- iii. **Áreas de Mejora:** Deberán seguirse las recomendaciones de control interno, especialmente la depuración de saldos de clientes antiguos y la correcta clasificación contable de los colaboradores externos, para alinear la contabilidad con la naturaleza económica de las transacciones y no solo con los criterios fiscales.

Y sin otro particular, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas, en el lugar y fecha inicialmente señalados.

SANTIAGO THOMÁS  
DE CARRANZA  
Presidente

VENANCIO GARCÍA OVIES  
Secretario